

**ANEXO TÉCNICO**  
**GRANDES HISTORIAS 2021**

<b>Género de narración</b>	Ficción
<b>Formato</b>	<i>Live action (Acción real)</i>
<b>Temática</b>	Libre
<b>Posibles postulantes</b>	Miembros de la industria audiovisual del país que estén vinculados con personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa en este mercado objetivo, o personas naturales mayores de edad que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores independientes. O cualquier otro cargo relacionado. Se tendrá en cuenta experiencia en cualquier género o formato audiovisual: Ficción, documental, animación, o cualquier otro conocido.
<b>Audiencia</b>	Los postulantes podrán presentar historias dirigidas al segmento de audiencia de su escogencia (Infantil, adolescente, joven, joven adulto, familiar, etc) siempre velando por que los contenidos puedan ser vistos por todo tipo de público a través de diferentes pantallas. En ese sentido es importante que las historias no vayan en contravía de los principios básicos de equidad, celebración de la diversidad y respeto por el otro, que son esenciales para los medios públicos. Es muy importante tener en cuenta que los cortos esperados serán publicados en un horario familiar. Por lo tanto esta publicación requiere que el contenido sea apto para todo tipo de público.
<b>Formatos de participación</b>	Modalidad 1: Formato unitario de 4 y 6 minutos. Modalidad 2: Miniserie web de 2 capítulos de 4 a 6 minutos c/u Modalidad 3: Miniserie web de 3 capítulos de 4 a 6 minutos c/u
	300 (Trescientas)

<b>Número de piezas audiovisuales seleccionadas</b>	
<b>Número de piezas audiovisuales a inscribirse</b>	1.000 (mil)
<b>Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la Modalidad 1: Formato unitario \$12.000.000</li> <li>• Para la modalidad 2: Miniserie web de 2 capítulos \$ 24.000.000</li> <li>• Para la Modalidad 3: Miniserie web de 3 capítulos \$36.000.000</li> </ul>

### 1. Idea general del proyecto

El reto que significó el año 2020, para el país y para el planeta entero, dejó grandes preguntas por resolver, transformaciones profundas en la sociedad, pero también nuevos caminos y proyectos que deben su existencia a las dificultades enfrentadas. Este es el caso de GRANDES HISTORIAS CON PEQUEÑAS CÁMARAS. El desarrollo de este proyecto era desafiante con las restricciones que la pandemia obligó a decretar. Pero los objetivos fueron alcanzados y superados en varios aspectos. Se esperaba llenar de contenido las pantallas digitales de los canales regionales y activar la industria audiovisual que se vio seriamente afectada por la pandemia. Las dos cosas sucedieron y el gremio audiovisual demostró que estaba listo para ofrecer los 300 contenidos que se estaban buscando.

En esas 300 historias, producidas en tiempo record, hay un retrato no sólo de la realidad del país en el 2020, también del grado de profesionalismo al que ha llegado la industria audiovisual colombiana. Para quienes produjeron los contenidos esta iniciativa representó una reactivación necesaria en un momento en el que muchos procesos de producción se detuvieron. Y para quienes disfrutaron el resultado, las audiencias, representó tener a disposición contenidos de calidad que en muchos casos hablaban de la realidad a la que se enfrenta el país gracias a la pandemia. La aceptación por parte de la audiencia se revela en los altos números de alcance digital y en los promedios de rating en las mediciones hechas para las pantallas de televisión.

El Proyecto “Grandes historias con pequeñas cámaras” fue visto desde su etapa de promoción hasta el lanzamiento en todos los canales de televisión regional en su señal abierta por un total de 393.490 personas según el estudio de audiencia de televisión de Kantar Ibope Media, un 58% de éstas por la pantalla del Canal Trece para un total de 228.224 televidentes en la pantalla de nuestro canal con este proyecto, el pico más alto fue durante el lanzamiento del programa el día domingo 27 de diciembre en horario prime con un total de 115.010 personas en el lanzamiento de los cortos en pantalla, un 43% por encima del promedio de audiencia del canal en la hora prime, demostrando el alto interés de nuestra audiencia Trece y en general de la audiencia de los canales de televisión regional. En cuanto a resultados en pantalla digital en redes sociales como Facebook en donde emitimos los 10 capítulos completos en conjunto de los demás canales regionales un total de 357.284 usuarios, y con solo la promoción impactamos un total de 98.652 usuarios de manera orgánica, con un total de 4.552 interacciones sobre



las piezas publicitarias y en Instagram 3.505 perfiles alcanzados y más de 150 interacciones sobre las publicaciones, demostrando así que no solo el público de pantalla televisión respondió por encima de nuestros promedios, sino los internautas que siguen nuestras redes, generando un enganche de interacción entre nuestro público y este gran proyecto.

Este proyecto llegó a todo el país en el año 2020, y los números de participación así lo demuestran. Se recibieron propuestas de más de 10 departamentos del país y de doce ciudades. Esta masiva recepción de la iniciativa demuestra el potencial audiovisual que tiene Colombia y la capacidad de creación de buenas historias que está presente en todas nuestras regiones. Las cifras exactas revelan una fotografía de la importancia que tienen espacios de creación como este proyecto, más aún en momentos tan difíciles como los que trajo la pandemia:

Cifras de propuestas recibidas por departamento y ciudades:

#### Departamentos

Cundinamarca	870
Antioquia	74
Valle del Cauca	53
Atlántico	46
Santander	40
Meta	36
Boyacá	27
Risaralda	22
Bolívar	20
N. de Santander.	14

#### Ciudades

Bogotá	797
Medellín	51
Cali	42
Barranquilla	37
Villavicencio	32
Cartagena	17
Pereira	17
Tunja	14
Ibagué	12
Neiva	12
Santa Marta	12
Soacha	12

También es importante analizar los resultados de visitas a la plataforma de inscripción de las propuestas. Esta página recibió un total de 34.473 visitas mientras estuvo activa la inscripción y el cargue de un total de 923 propuestas de guion. Presentados por directores (29.1%), libretistas (13.3%), actores (19.7%), productores (18.9%), técnicos (5.1%) y otros oficios de la industria audiovisual (13.9%). En el universo digital, y gracias a la unión de las redes del operador de la iniciativa y el activo digital de los canales regionales, se superan las expectativas de alcance y participación. Sólo en la etapa de inscripciones se obtiene un alcance de más de quinientas mil personas y una interacción del 35%.

Estos números reflejan el interés que despertó Grandes Historias con Pequeñas Cámaras tanto en la industria audiovisual, como en el público en general.



Es así como GRANDES HISTORIAS CON PEQUEÑAS CÁMARAS se proyectó como la posibilidad de adquirir contenidos que generaran un puente del pesimismo a la reflexión, llegando al entretenimiento. Contenidos que se plantearan desde la cultura, el análisis y la innovación. Hablando con una audiencia diversa y multicultural desde la calidad narrativa y la recursividad técnica. El resultado rebasó esas metas sorprendiendo en muchos casos con los niveles audiovisuales alcanzados, la creatividad para generar narrativas partiendo de las restricciones, el profesionalismo de un gremio que se negó a bajar los estándares de producción y en términos muy generales, con la factura y la calidad presentadas.

La continuidad de esta iniciativa está soportada en los puntos expuestos y en la seria respuesta que el gremio audiovisual tuvo para crear y producir los 300 contenidos esperados. Es importante mantener el camino que se trazó entre las entidades públicas participantes, las personas que realizaron los contenidos y las audiencias. No suelen ser las personas naturales quienes se responsabilicen por la entrega de piezas audiovisuales, pero una etapa de transformación exige cambios y adecuaciones y este proyecto demostró que era posible producir de otra manera, partir de lo aprendido para transformarlo y mantener la calidad.

## 2. ¿Qué tipo de contenidos estamos buscando?

Si bien hay libertad para la escogencia del tema de cada unitario o miniserie web, este proyecto indaga por historias que aborden algún aspecto relevante o representativo de la región de procedencia o residencia de los creadores.

En los guiones se valorará el ingenio para, desde la ficción, revelar un aspecto destacable de las diferentes regiones de Colombia, en un momento en el que la cuarentena motivada por la pandemia de COVID-19 impone restricciones a los desplazamientos y al acceso a diversos espacios y locaciones. Así como se pueden crear historias que tomen lugar en locaciones exteriores a las que sea permitido y prudente acceder, también se permiten relatos escritos para grabarse enteramente en espacios interiores, incluyendo por supuesto los propios hogares de los creadores.

Para este proyecto, se entiende como *ficción* la narración de relatos inventados o basados en sucesos de la vida real, en la cual se desarrolle una estructura dramática con un conflicto claro. Aunque se permite cualquier género dramático (comedia, drama, acción, terror, suspenso, aventura, etc) el formato preponderante debe ser *live action*, sin que ello sea obstáculo para la integración de recursos como la animación digital o la graficación en momentos puntuales de la puesta en escena. No se permite la adquisición de derechos para piezas documentales.

En el caso de las propuestas de miniseries web, es posible alternar una trama principal con otras historias o subtramas, siempre y cuando estas respondan a un arco o concepto global de serie o formato.

## 3. ¿Quiénes pueden participar?

- a) **Para propuestas de formatos unitarios:** Personas naturales mayores de edad que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores



independientes. O cualquier otro cargo relacionado.

- b) **Para propuestas de miniserie web:** Grupo conformado por dos (2), o tres (3) personas naturales que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores independientes. O cualquier otro cargo relacionado.

Se aclara que las tres categorías son excluyentes. El postulante que se presente individualmente en la modalidad 1 no podrá presentarse como parte de un grupo en la modalidad 2 o 3 (proyectos para miniserie web) y viceversa.

En las tres modalidades citadas, cada uno de los postulantes deberán acreditar al menos una de estas dos condiciones: 1) Su trayectoria en el sector audiovisual trabajando en cualquier etapa de la cadena de producción audiovisual (si bien el proyecto está enfocado a productos de ficción se tendrá en cuenta la experiencia en cualquier género audiovisual, incluyendo, por supuesto, el documental) 2) su pertenencia o vínculo a personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa en este mercado objetivo.

Los postulantes no podrán presentar guiones que hayan pasado a la etapa de producción en “Grandes Historias con Pequeñas Cámaras 2020” para acreditar este requerimiento el postulante deberá durante su inscripción activar una casilla en la que certifique que el guion presentado no ha sido adquirido por Tevenadina Ltda o ningún otro Canal Público Colombiano.

#### 4. ¿Cómo se deben presentar las propuestas?

Las propuestas para las tres modalidades en la etapa de presentación del proyecto deben incluir:

- Un formato de presentación del proyecto incluyendo storyline, temática, audiencia objetivo de la propuesta y sinopsis de la historia.
- Hoja de vida del participante individual cuando se trate de modalidad 1. Para el caso de la modalidad 2 y 3 se requerirá la hoja de vida de cada uno de los integrantes del grupo.
- Guion literario del formato unitario cuando se trate de participante individual en modalidad 1
- Los dos, o tres guiones de los capítulos correspondientes a miniserie web cuando la propuesta sea de un grupo, para modalidad 2 y 3.
- Documentos que acrediten la formación académica, trayectoria profesional y/o laboral de los postulantes, y/o certificado debidamente expedido que acredite la vinculación a personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa.

Estos insumos deberán ser cargados a una plataforma robusta con comprobada efectividad para la recepción de las propuestas: documentos de texto y archivos audiovisuales. A dicha herramienta tendrán acceso tanto los expertos seleccionados para la evaluación y escogencia de los proyectos que recibirán recursos para su producción, como el grupo de expertos que evaluarán los cortos producidos para seleccionar los que lleguen a las pantallas de televisión.

**Nota:** Los guiones deben estar escritos en fuente Courier tamaño 12 puntos, siguiendo la



forma tradicional de guion literario, con marcación de locaciones, indicación de día o noche, acciones, personajes y diálogos según sea necesario. En ningún caso, ya sea que se trate de propuestas para formatos unitarios o para capítulos de las miniseries web, los guiones deben exceder las seis páginas.

## 5. Tiempos de ejecución

<b>ETAPAS PROYECTO “GRANDES HISTORIAS CON PEQUEÑAS CÁMARAS”</b>	<b>TIEMPOS DE EJECUCIÓN (Días calendario)</b>
Proceso selección OPERADOR	45 días
Adecuación de la plataforma e inscripción para recepción de propuestas	10 días
Selección y contratación expertos audiovisuales	14 días
Publicación de condiciones de participación	10 días
Recepción de propuestas	25 días
Verificación de documentos	10 días
Subsanación de documentos	3 días
Evaluación por expertos audiovisuales de los proyectos aceptados	25 días
Ponderación y publicación de resultados	5 días
Publicación de proyectos seleccionados	3 días
Primer pago por parte de la fiducia	20 días

Producción del material audiovisual	45 días
Verificación de contenido y condiciones, consolidación y entrega del material finalizado	15 días
Segundo pago por parte de la fiducia	20 días
Evaluación expertos piezas audiovisuales	15 días
Publicación	32 días

**6. ¿Cómo debe ser el grupo de expertos audiovisuales que leerán las propuestas escritas presentadas?**

Las propuestas escritas recibidas serán evaluadas por un grupo de expertos de la industria audiovisual nacional e internacional. La estrategia de evaluación dependerá del operador seleccionado para el desarrollo del proyecto, pero se debe cumplir con los siguientes mínimos:

- Mínimo un miembro del equipo evaluador debe ser extranjero, con experiencia en el medio audiovisual internacional.
- El equipo evaluador internacional debe leer por lo menos el 15% de las propuestas recibidas. Esta indicación aplica para cada uno de los expertos internacionales si el operador decide en su estrategia aumentar el número más allá del mínimo requerido.
- El equipo evaluador debe estar conformado, como mínimo, por 15 miembros (el número puede ser mayor según la estrategia del operador, pero siempre conservando un número impar) todos ellos con reconocida y demostrable experiencia en creación, actuación, dirección, realización, o cualquier otra actividad propia de la producción audiovisual.
- La cantidad de expertos internacionales puede ser tenida en cuenta para completar el mínimo requerido de 15 miembros de este equipo evaluador.

**7. ¿Cómo debe ser el grupo de expertos que evaluarán las piezas audiovisuales entregadas?**

Es importante entender que este segundo grupo de expertos audiovisuales NO participa de la evaluación inicial, evaluación de los proyectos escritos, sólo analiza las piezas audiovisuales entregadas y selecciona las diez mejores para conformar dos capítulos de treinta (30) minutos que serán emitidos por la pantalla tradicional de televisión de todos los canales regionales.

Este equipo está conformado por seis (6) miembros y todos ellos deben pertenecer a asociaciones relacionadas con el gremio audiovisual. Pueden ser asociaciones de actores, directores, libretistas, colectivos de creación audiovisual, etc.

## 8. Criterios de evaluación

El equipo evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los proyectos que llegarán a la etapa de producción:

- a) **Pertinencia:** Estima si la historia es coherente con la audiencia a la cual se dirige el proyecto (**la pieza debe ser apta para todo público**), si el tema escogido es interesante y oportuno para el momento actual, y si logra dar cuenta de aspectos relevantes de la región desde la cual se origina la propuesta. En esta búsqueda y valoración de lo regional, de ninguna manera se busca caer en la recreación de estereotipos o lenguaje peyorativo hacia ninguna de las regiones de Colombia. Muy por el contrario, lo que se busca es enaltecerlas.
- b) **Aspectos narrativos:** Se refiere entre otras a la originalidad, la creatividad, el arco dramático de la historia planteada, el manejo de los personajes y al uso que sugiere el guion de los recursos diegéticos, tecnológicos y de puesta en escena.
- c) **Viabilidad:** Considera si la historia propuesta técnicamente se puede desarrollar con los recursos, plazos y condiciones de producción del proyecto.

\*Todos los recursos que requieran derechos de autorización por parte de terceros titulares de derechos de autor, conexos, imagen o la presencia de marcas, deberá ser debidamente tramitado y soportado.

## 9. Entrega de los recursos para la adquisición de contenidos

Una vez los postulantes reciban notificación de que el guion de su unitario o de su miniserie web fue seleccionado, los recursos para la adquisición de los derechos de cesión del material audiovisual serán entregados de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso, previa selección del proyecto, autorización por parte del operador y expedición de póliza de cumplimiento, por un monto equivalente al 50% del valor del presupuesto por unitario o capítulo miniserie web. Incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar.
2. Un segundo y último desembolso, previa entrega del material audiovisual finalizado y los documentos requeridos, por un monto equivalente al 50% del valor del presupuesto por unitario o capítulo miniserie web. Incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar.

## 10. ¿Qué ventanas de difusión tendrán las piezas audiovisuales producidas?

GRANDES HISTORIAS 2021 nace con una vocación digital. Los contenidos son pensados originalmente para ser publicados en las pantallas digitales, específicamente Facebook, de los medios regionales del país. La mecánica se repite en esta segunda oportunidad con una publicación cruzada, que no es otra cosa que la emisión simultánea en todos los *fan pages* de Facebook de los canales regionales.





La iniciativa se materializa en un formato audiovisual construido por creadores de todo el país y publicado en el programa GRANDES HISTORIAS 2021. Este formato tiene una emisión diaria en Facebook agrupando en cada capítulo diez microhistorias. Es así como para completar la emisión de los 300 contenidos se hace necesario un total de 30 emisiones digitales.

Para la pantalla tradicional de televisión se crean dos mecanismos diferentes que le permiten a algunas piezas dar el paso de lo digital a la señal principal de la televisión regional:

- a) Un grupo de expertos audiovisuales (diferente a quienes seleccionaron los guiones que llegaron a la etapa de producción) evalúan las piezas terminadas y proponen diez (10) cortos que, según criterios establecidos (criterios del orden narrativo, artístico y audiovisual) deben estar en la pantalla de televisión. Estas 10 piezas conforman dos (2) capítulos de media hora que se transmiten por la señal principal de todos los canales regionales colombianos.

\* Es muy importante aclarar que el grupo de expertos que evalúan los proyectos escritos es diferente a quienes analizan las piezas audiovisuales terminadas. Este segundo grupo está conformado por 6 personas que pertenecen a Asociaciones relacionadas con la industria audiovisual. Este doble proceso de evaluación, deberá ser claramente explicado en los términos y condiciones aceptados por todos los postulantes.

- b) Una vez los contenidos son publicados en Facebook se abre una ventana de participación para la audiencia en YouTube. Cada pieza es publicada de forma independiente en el canal de YouTube de Canal Trece y queda pública por un lapso de veinticuatro (24) horas. Esperando *likes* de los usuarios digitales. Las diez (10) piezas que más *likes* reciban conformarán dos capítulos de media hora que serán emitidos por los canales regionales en horario *prime*.

Este formato digital recibirá el tratamiento propio de cualquier estreno de los canales: campaña de lanzamiento y sostenimiento promocional, paquete gráfico para la unificación narrativa de los contenidos, invitación a los usuarios digitales a participar interactuando con las piezas y así llevándolas a la pantalla de televisión, promoción en la pantalla de televisión.

Resumiendo, se construye un formato entre 300 creadores, se divulga en más de 8 pantallas digitales y se promociona por todos los recursos que los canales públicos tienen para interactuar con sus audiencias.

- Los 300 contenidos son publicados en publicación cruzada de Facebook.
- Diez (10) contenidos son seleccionados por un grupo de expertos audiovisuales para formar dos (2) capítulos de media hora que serán transmitidos por la señal principal de los canales regionales.
- Diez (10) capítulos son seleccionados mediante un mecanismo de interacción digital en YouTube para conformar dos (2) capítulos de media hora que serán transmitidos por la señal principal de los canales regionales.

## 11. Derechos de los postulantes seleccionados



Cada postulante cuya propuesta sea escogida recibirá:

- a) El pago por concepto de cesión de derechos en función del uso para la televisión pública tanto en su emisión como en sus canales digitales de los contenidos entregados.
- b) Cualquier uso de la obra tanto nacional como internacional para fines diferentes a televisión pública.

### **11. Deberes de los postulantes seleccionados**

Cada postulante cuya propuesta sea escogida deberá:

- Cumplir con la entrega del unitario o miniserie web finalizada según el cronograma acordado.
- Incluir en el unitario o miniserie web finalizada los créditos de MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ceder los derechos únicamente en función del uso para la televisión pública tanto en su emisión como en sus canales digitales.
- Realizar el pago de aportes parafiscales para los respectivos desembolsos.

### **12. Servicios a requerir para la ejecución del proyecto**

Una vez aprobado el proyecto, la ejecución del mismo se realizará de la siguiente manera:

#### **TEVEANDINA LTDA**

- a) Establecerá los requisitos y criterios de desarrollo del proyecto, así como las consideraciones narrativas a tomar en cuenta durante la ejecución del mismo.
- b) Elegirá el operador que tendrá a su cargo la ejecución de la iniciativa a través de un proceso público de ofertas por invitación.
- c) Transferirá los recursos asignados para la adquisición de los derechos de cesión únicamente en función del uso para la televisión pública a la entidad financiera contratada por el operador para el trámite de pagos.
- d) Liderará la estrategia de promoción y divulgación de los contenidos seleccionados en sinergia con los canales regionales.
- e) Hará un seguimiento y acompañamiento general a todo el desarrollo del proyecto, a su cronograma y a lo establecido en los términos y condiciones de participación.

#### **OPERADOR**

Con el fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto se contratará un operador/aliado encargado de llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:



- a) Puesta a punto de la plataforma para la recepción de las propuestas. Previo a la fecha de apertura de inscripción.
- b) Divulgación de la iniciativa con un plan de medios de alto impacto.
- c) Selección y conformación del equipo de expertos audiovisuales, mínimo de quince (15) miembros, que seleccionará las propuestas escritas que llegarán a la etapa de producción. Este grupo de expertos debe contar como mínimo con un miembro extranjero.
- d) Verificación de la documentación entregada por quienes presenten sus propuestas. Documentación relacionada con el proyecto y con el cumplimiento de términos y condiciones de los postulantes.
- e) Verificación del proceso de subsanación de documentos.
- f) Contar con un call center (mínimo 3 miembros) para la atención continua de todos los proponentes.
- g) Recepción y evaluación de los proyectos presentados coordinando el equipo de expertos seleccionado.
- h) Verificación del cumplimiento del cronograma establecido.
- i) Entrega del listado de los proyectos seleccionados, entre unitarios y miniserias web.
- j) Suscribir hasta 300 cesiones de derechos patrimoniales de autor únicamente en función del uso para la televisión pública de los participantes seleccionados y coordinar junto con la fiduciaria el desembolso de los recursos a los mismos.
- k) Entregar a todos los postulantes seleccionados (300) certificados de participación en la que se especifique el nombre de la obra y el valor asignado para la producción.
- l) Revisar y aprobar las pólizas y los aportes de seguridad social de los seleccionados de acuerdo a la normativa vigente frente a los contratos de cesión de derechos.
- m) Recepción de las piezas audiovisuales y documentación requerida. Verificación de documentos y contenido.
- n) Constituir un encargo fiduciario por valor de 3.600 millones de pesos, para realizar hasta 600 pagos a las personas seleccionadas de acuerdo a las condiciones establecidas. El desembolso de dicho recurso se hará directamente a la entidad financiera escogida para tal fin.
- o) Evento de publicación postulantes seleccionados
- p) Consolidación y entrega de las piezas producidas.
- q) Conformación de un segundo equipo evaluador de mínimo seis (6) miembros, pertenecientes a asociaciones relacionadas con la industria audiovisual del país, para seleccionar 10 piezas que llegarán a las pantallas de televisión de los Canales regionales del país.
- r) Entrega de la base de datos con la información completa de los postulantes seleccionados.

Este operador deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con la dirección y producción de eventos de selección y premiación de proyectos audiovisuales.
Experiencia de mínimo (2) dos años en convocatorias que premien producciones audiovisuales con al menos <b>cien (100)</b> postulantes por evento.
Disponer de una plataforma interactiva y en tiempo real que permita la recepción y revisión de propuestas por parte de los expertos audiovisuales, garantizando su correcto funcionamiento.
Experiencia de mínimo (2) dos años en producción y realización de piezas comunicativas para la promoción y divulgación de eventos de concurso de obras audiovisuales.



Contar y garantizar una plataforma de revisión de propuestas, y su correspondiente soporte técnico en tiempo real.

## **PLATAFORMA ON LINE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS**

El operador seleccionado debe contar con una plataforma para la recepción de las propuestas tanto escritas, como las piezas audiovisuales terminadas y todos los documentos a los que haya lugar. Y que posibilite la evaluación tanto de los proyectos escritos, como las piezas audiovisuales terminadas. Esta plataforma puede ser propia, o contar con cualquier tipo de contrato para su uso.

Teniendo en cuenta que se esperan 1000 propuestas en la etapa de inscripción es importante que se cumpla con el siguiente mínimo estipulado:

Disponibilidad de espacio mínimo en el servidor: 250 GB  
Prueba de carga de mínimo 500 usuarios simultáneos  
Prueba de estrés de mínimo 50 cargues simultáneos.

Además de las condiciones técnicas requeridas es importante tener en cuenta los siguientes aspectos que la plataforma debe cumplir:

- Debe ser una herramienta que esté totalmente alineada con los términos y condiciones de participación definidos para la iniciativa.
- Debe restringir el cargue de documentos si no cumplen con los formatos solicitados.
- Debe restringir la doble inscripción de los postulantes.
- Debe contar con un mecanismo que le permita bloquear a los usuarios que quieran enviar más de una propuesta.
- Debe anunciar claramente a los postulantes las causales de anulación de la propuesta y no permitir realizar una inscripción satisfactoria si no se cumple con los requisitos mínimos de participación.
- Debe estar disponible durante el desarrollo de todo el proyecto, sin interrupciones programadas de ningún tipo.
- Debe contar con un sistema robusto de seguridad que la proteja de posibles ataques cibernéticos, bloqueos o robos de información.

## **FIDUCIA**

El encargo fiduciario constituido por el operador deberá garantizar la transferencia de los recursos a los participantes seleccionados en la oportunidad requerida y bajo las siguientes condiciones:

- Realizar los pagos por los contenidos seleccionados de acuerdo con las instrucciones dadas por el OPERADOR.
- Liquidar y practicar las retenciones a que haya lugar a los pagos realizados de acuerdo con la normativa vigente frente a los contratos de cesión de derechos.
- Elaborar los estados financieros del encargo fiduciario.

## **Especificaciones técnicas mínimas:**



Teniendo en cuenta el punto de partida de este proceso de selección de contenidos, que busca invitar a producir desde sus hogares a profesionales y trabajadores del sector audiovisual que se han visto hondamente afectados por la crisis actual, se prioriza en el proceso la calidad narrativa sobre la calidad técnica. Pero se hace necesario trazar unos estándares mínimos para lograr la publicación de las piezas seleccionadas. Estos estándares se definen en los siguientes términos:

**Video:**

La calidad de resolución de las piezas esperada es **Full HD: Resolución de imagen de 1080p** (1.920 x 1.080 píxeles)

Los formatos de exportación aceptados son:  
mov (QuickTime Movie) mp4 (video MPEG-4)

**Sonido:**

Si bien las especificaciones técnicas de la exportación de archivos de audio son menos conocidas que las de video, también es necesario tener en cuenta las calidades mínimas necesarias. Cuando el sonido forme parte de la pieza (es posible tener obras mudas) se expresa técnicamente la necesidad mínima en los siguientes términos:

**Formatos:**

3GP, AAC, M4A, OGG, WMA y MP3, o cualquiera superior sin compresión.

**Niveles:**

Expresándolo en términos completamente coloquiales, y teniendo en cuenta los dispositivos que se usarán en la producción de muchos de los contenidos seleccionados, es importante que todas las piezas se puedan escuchar sin tener que hacer un esfuerzo. Lo que significa moverse entre - 12 dB y 0 dB.